

Santiago, veinticuatro de mayo de dos mil once.

Comparece don **FRANCISCO WALKER VICUÑA**, Rut N° 9.981.633-3, chileno, nacido en Santiago el 21 de abril 1967, 44 años de edad, soltero, alfabeto, sacerdote católico, domiciliado en Enrique Soro N° 1015, comuna de Independencia, (Parroquia Cristo Crucificado) teléfono 7770019, quien legalmente juramentado expone:

Yo llegué a la Parroquia de El Bosque en abril de 1985, era estudiante de derecho de la Universidad de Chile, me integré a la acción católica, invitado por Rodrigo Polanco, seminarista, me presentó al Padre Fernando y éste pasó a ser mi director espiritual hasta el año 1988, cuando ingresé al seminario. En el Seminario tuve otro director espiritual; en 1995, al egresar del Seminario, volví a dirigirme con el Padre Fernando. Nunca tuve una especial cercanía con él, no era de su grupo cercano, solo me invitaban a comer en ocasiones especiales, nunca entré en su pieza.

En esa época conocí a Jimmy, ubicaba a Juan Carlos Cruz, en esa época era seminarista, pero no tuve contacto cercano con él, a José Murillo lo recuerdo en la Parroquia cuando yo hice trabajo pastoral en El Bosque en el año 1994 y también conocí a Batlle. Al que más conocí fue a Hamilton pero no fue mi amigo, en esa época nunca vi nada extraño, pero me lo explico porque yo no frecuentaba ese círculo más íntimo.

No sufrí tocaciones en los genitales ni las vi. Tampoco observé besos indebidos, solo besos fraternales de saludo y despedida. Como primera impresión, el Padre Karadima era un hombre con carisma especial, simpático, con llegada a los jóvenes, predicaba muy bien, piadoso. Con el tiempo uno se daba cuenta que tenía un carácter fuerte, autoritario, su voluntad era la voluntad de Dios y él se creía "Santo", fomentaba un culto a su persona, esto último lo aprecié más marcadamente en los últimos años, esto es, después del año 2004, fecha en que yo volví de Roma. Siempre me llamó la atención su recelo contra la autoridad eclesiástica, sentido de persecución de parte del Cardenal Errázuriz. En los años 2008 y 2009, con frecuencia hablaba mal del Cardenal, me lo decía alguna vez en privado cuando me confesaba con él.

F. Walker Vicuña

El Padre Karadima aducia que el Cardenal no compartía su línea espiritual, señalando que no estaba con la doctrina del Papa pero él sí.

Cuando alguien se iba del Bosque pasaba a ser un traidor, esto no me parecía correcto, se daba una explicación oficial y siempre era porque el que se alejaba había sido orgulloso, desobediente y desleal con el Padre Fernando. Esto no era efectivo por cuanto a mí me consta que con el Padre Andrés Ferrada no fue así. Al Padre Andrés lo conocí en el Seminario, luego en la Unión Sacerdotal, partimos juntos a estudiar a Roma en el año 2000, vivimos juntos en Roma y cuando él volvió se fue a vivir a mi parroquia, Cristo Crucificado de Independencia, y me chocó que se le hiciera la ley del hielo en El Bosque. Se dijo por el Padre Karadima y su entorno, que Andrés al volver de Roma lo puso mal con el Cardenal, señalando que su vuelta, antes de terminar sus estudios, se debía a su influencia. Me chocó la falta de caridad, muchos decían que era un traidor. Yo siempre mantuve el buen trato y acogida con él.

A su pregunta, yo fui Vicario Parroquial del Padre Diego Ossa, en Renca, entre los años 1996 y 2000, allí pude observar que el Padre Diego vivía en torno al Padre Fernando, creo que no había día del año que no fuera a la Parroquia El Bosque, junto con eso en su actuar cotidiano el Padre Diego era una copia fiel del Padre Fernando. No tenía vida propia ni opinión distinta a la del Padre Fernando. También observé este control, aunque en menor medida, con el Padre Juan Esteban Morales. La dirección espiritual del Padre Fernando se extendía también a fuero externo, por ejemplo a mí como Párroco no se me habría ocurrido consultar al padre Karadima si podía invitar al Cardenal a mi Parroquia, pero supe de otros sacerdotes que no lo pudieron hacer porque al consultarle éste se lo prohibía.

Tomé conocimiento de las denuncias de tipo sexual contra el padre Karadima, creo en mayo de 2009, cuando James Hamilton estaba iniciando su causa de nulidad matrimonial ante el Tribunal eclesiástico, porque yo era el Vicario Judicial. Me enteré porque la persona que inicia los trámites debe hacer un relato escrito de su vida y de las circunstancias que acompañaron al matrimonio. Jimmy fue donde Valeria López, abogada

Dr. William V...

del tribunal que se desempeña como Patrona Estable del Tribunal, ella lo asesoró y recibió su relato, extenso y muy crudo, Valeria me lo muestra, no siendo ello extraño ya que el Patrono es funcionario del Tribunal y toda nueva causa pasa por el Vicario. Yo lo leo -Programa Informe Especial, puesto por escrito- fue muy impactante para mi y ahí cometí el gran error que fui a hablar con el Padre Juan Esteban Morales, yo no llevé el escrito, solo le conté que Jimmy afirmaba haber sido abusado sexualmente por el Padre Fernando, de carácter grave y prolongados en el tiempo, por pudor no di detalle de los actos y tampoco me preguntó.

Yo creo que hice esto, en primer lugar, por tener una respuesta a algo que para mí en esa época era inconcebible y en segundo lugar, por un sentido de lealtad hacia al Padre Fernando. El Padre Morales era cercano al Padre y recordaba que había sido también muy amigo de Jimmy.

Juan Esteban me dio la versión oficial de por qué era falso, dijo que él nunca vio nada, siendo que desde niño había participado en el Bosque, que era cercano al padre Fernando y que él pensaba que Jimmy lo hacía para lavar su imagen, contándole los detalles de su separación matrimonial, como lo era la relación con su cuñada, que el Padre Fernando se lo prohibió y que por ello se alejó, inventando luego lo del abuso. Yo estaba muy nervioso y planteaba que este tema debía hablarlo con el Cardenal, además yo estaba casi seguro que el Cardenal estaba al tanto de esto porque Valeria López me había dicho que Jimmy le había comentado que había hecho la denuncia al Arzobispado. Sin embargo, Juan Esteban me dijo que esperaríamos un poco y que tal vez convenía que él hablara con Jimmy antes. Efectivamente fue así, Juan Esteban me contó que habló con James en su consulta y la versión que me dio el Padre Morales de esa conversación fue que lo había acogido bien, lo había escuchado y que tenía esperanza que podría cambiar de actitud. nada me dijo de lo manifestado por Jimmy acerca de los hechos.

Jimmy habló con Valeria, muy enojado, por lo sucedido y le dijo que buscaría otro camino, ella me lo comentó y ahí le dije a Juan Esteban que hablaría con el Cardenal. Luego de unas tres semanas de haber recibido el

X

Dr. William D...

revisado nuevamente y tra 253

relato pedi audiencia y fui a hablar con el Cardenal Errázuriz. Me enteré que el Cardenal sabía y que para todo el tema de la nulidad Jimmy había estado en estrecho contacto con Monseñor Cristian Contreras. El Cardenal me hizo ver que lo que yo había hecho era una falta a la confidencialidad del Tribunal y por primera vez asumí que lo que había hecho no era correcto, antes no lo había visualizado así. Me enteré por el Cardenal que las denuncias venían desde hace tiempo, no señaló fecha ni la existencia de otros denunciantes. Me quedó la impresión de que el Cardenal no tenía claridad acerca de la veracidad de los hechos, usó una expresión de si esto sería verdad o sería, al contrario un cuento de James que terminó creyéndoselo. En esa conversación con el Cardenal se definió el juez de la causa de nulidad y se designó al Padre Eugenio Zúñiga, independiente y no vinculado a El Bosque.

La versión que me dio el padre Morales la escuché decir a muchas personas, incluso al Padre Fernando porque Morales le contó después de algunos días el relato de Jimmy. Me imagino que ellos lo comentaron, porque al poco tiempo lo sabían Andrés Arteaga y Juan Pablo Bulnes, ambos por separado hablaron conmigo, mandados por el Padre Fernando para repetirme la versión oficial incluso el abogado Bulnes me fue a ver al Tribunal Eclesiástico, para decir que como era posible que se dijera esto tan grave contra un sacerdote honorable, para mí era muy incómodo y me limitaba a decir que no se podía hacer nada porque ya había un juez a cargo de la causa y porque el Cardenal y un Obispo Auxiliar estaban al tanto de la materia. Un día Arteaga habló conmigo en la Parroquia manifestándome un poco la injusticia de la situación que afectaba al Padre Fernando, pero yo me daba cuenta de que iba mandado por el Padre Karadima, pero se veía incómodo en ese rol. En otra ocasión me habló Jorge Alvarez, en el Bosque, pero éste supo los hechos porque lo contactó Jimmy para pedirle que fuera testigo en su causa de nulidad, éste se negó, pero igual me dio a mí su versión, señalando que había estado muy cerca del Padre Fernando y nada observó sobre las conductas que se le imputaban. Ninguno de los mencionados me pidieron algo concreto.

Dr. William Díaz

Con Juan Esteban y el Padre Fernando el tema se repitió varias veces en el año y en una de esas conversaciones posteriores. Juan Esteban me fue contando detalles de la investigación eclesial contra el Padre Fernando. Supe que investigaba el Padre Fermín Donoso, que había citado a algunos testigos, como a Morales, y que también le habían tomado declaración por escrito al Padre Fernando, también, ya en enero de 2010, me contó Juan Esteban que habían aparecido a apoyar a Jimmy, Juan Carlos Cruz y Murillo. Yo le pregunté si ellos también decían haber sido abusados por el Padre Fernando y él me contestó una cosa medio vaga, dándome a entender que apoyaban la tesis de Jimmy y que no se trataba de nuevas víctimas.

En esa época, para mí fue un año de muchas dudas pero hice valer la presunción de inocencia, me hacían dudar los detalles contados de Jimmy en su relato y su recuerdo, como una persona honorable, pero por otra parte no me calzaba con mi experiencia personal y por ello opté por creerle al Padre Fernando, por no tener más antecedentes.

Luego tomé conocimiento de los hechos que se dieron a conocer en el Diario La Tercera y en el programa Informe Especial. A los pocos días nos convocaron a la casa de la hermana de Morales, nuevamente se dio la versión oficial que yo antes había escuchado, habló Morales y creo que también Diego Ossa, nos dijeron que debíamos decir que nuestra experiencia con el Padre Fernando era otra. En un mes interiormente todavía me resistía a creer, pero las dudas eran cada vez más fuertes, especialmente después de ver el programa Informe Especial en que varios más decían haber sido víctimas y el paso final lo di al leer en los diarios lo declarado por el padre Andrés Ferrada y Hans Kast. Por lo anterior me comuniqué con Javier Barros, nos abrimos los dos, él me contó que tenía la sospecha de que el Padre era homosexual, lo había visto en actitudes ambiguas, que había visto tocaciones en los genitales, abrazos y besos indebidos, con eso terminé de armar el cuadro. Paralelamente Javier Barros había hablado con Andrés Ariztia y habían llegado a al misma conclusión y ellos dos me invitaron, días después, a una reunión con el Cardenal en la cual le ofrecimos nuestra disponibilidad para cooperar con

S. M. M. D. C.

obediencia inminente y única 7/11

la verdad. No me citaron a declarar en la investigación previa, pero fui uno de los redactores y suscribí la carta que los doce enviamos a Roma para ser agregada al Juicio penal administrativo.

Yo me alejé de la Parroquia El Bosque los primeros días de junio de 2010 y nunca más he vuelto. Luego fui uno de los que comunicamos públicamente nuestra decisión de alejarnos en agosto del mismo año.

Esta decisión tan drástica fue porque nos convencimos que había un grupo de "hierro" que estaba manipulando la información al interior de El Bosque en una actitud contraria a la verdad y la comunión eclesial. Me refiero a Juan Esteban Morales, Diego Ossa y al abogado Juan Pablo Bulnes y en menor medida a Julio Sochting. Yo creo que existe una lealtad mal entendida pero me cuesta imaginar que de buena fe, personas cercanas al Padre Fernando digan que no han visto nada. Morales y Ossa, siempre han estado al lado del Padre Fernando y me parece inconcebible que no sepan nada.

Yo creo que el Cardenal se equivocó pero pienso que actuó de buena fe, le consultó a Andrés Arteaga pero no tengo un juicio claro de la conducta del Obispo. Por el carácter del Cardenal, es una persona que le cuesta tomar decisiones y así se observó en otros ámbitos de la diócesis. El año 2009 me consta que el Cardenal Errázuriz solicitó a Roma la derogación de la prescripción para este caso y éste personalmente me lo comentó, creo que a fines de ese año.

En cuanto a que el abogado Patricio González le habría insinuado a Jimmy una especie de acuerdo extrajudicial para evitar una querrela millonaria, tengo las siguientes observaciones: Puede que mi información sea parcial pero creo que el abogado González corrió con colores propios; lo afirmo sobre la base de mi experiencia personal respecto del modo de actuar del abogado.

Este abogado fue asesor creó de la Conferencia Episcopal, en años pasados. Además es abogado habilitado para presentar causas en el Tribunal Eclesiástico, él llevaba poquísimas causas en el Tribunal pero yo como Vicario, tuve graves problemas con él porque me di cuenta que no sabe perder. Uno de los problemas más graves fue que una mujer

Si Wilson D...

presentó a través de una abogada del tribunal una demanda de nulidad de su matrimonio aduciendo que su esposo era incapaz de asumir las obligaciones esenciales del matrimonio, el esposo un profesional destacado montó en cólera con esta imputación y tomó al abogado Patricio González para que lo defendiera, éste ejerció fuertes presiones ante la abogada de la mujer y también ante mí, para que retirara dicha causal y llegaran a un acuerdo de plantear la nulidad por otra causal. La abogada, con mi apoyo, se negó por considerar que ello era contrario a la verdad de fondo. Las presiones fueron muchas y el abogado amenazó directamente a la profesional de la señora con que se iban a querellar contra ella por calumnias si no accedía a la transacción propuesta, pero nada sucedió. Este modo de proceder de González es similar al que dio a conocer el Diario la Tercera, sobre el correo electrónico recibido por Hamilton.

A fines del 2010, le propuse al Cardenal que sería conveniente quitarle la habilitación al abogado González ante el Tribunal eclesiástico, el Cardenal estuvo de acuerdo conmigo y me dio el pase para que procediera, pero a los pocos días se hizo público el nombramiento de mi sucesor como Vicario, por lo que no tuve tiempo de ejecutar la medida. Con esto me queda la impresión que no existía cercanía entre el abogado y el Cardenal.

En cuanto a lo que se dijo del Padre Eugenio Zúñiga, en el diario La Tercera, esto es, en cuanto a haber enviado un correo electrónico al abogado eclesiástico de Hamilton, Francisco García, instándolo a que éste firmara una declaración afirmando que se confesaba con el Padre Fernando, de las faltas de pureza, para que el proceso fuera más rápido, porque hay un delito grave en el Derecho Canónico cual es el del absolver al cómplice en pecados contra el sexto mandamiento, y el beneficio sería que el proceso finaliza más rápido. Mi observación es que sin saber qué pasó allí deseo decir que el Padre Eugenio tuvo un rol muy importante para que por primera vez una instancia judicial (sentencia del juicio de nulidad) reconociera la veracidad de los abusos padecidos por Jimmy, el Padre Zúñiga fue el que llevó a término el proceso y redactó la sentencia, fue una actitud valiente, que trajo como consecuencia fuertes críticas por

cancelados circunstante y otros...

Dr. William Díaz

parte del abogado Bulnes quien incluso hizo una acusación a la Signatura Apostólica, y también le valió críticas de algunos al interior de la Iglesia que lo encontraron poco prudente aduciendo que había motivos para declarar la nulidad del matrimonio por otras causas, sin entrar al tema de los abusos.

A su pregunta, en cuanto a lo declarado por doña Verónica Miranda sobre la notificación del fallo de nulidad y en relación a los documentos que se me exhiben, de fojas 777 y 779, puedo señalar que efectivamente el documento de fojas 779, corresponde a la sentencia de primer grado, donde se agregó a la fórmula de dudas la alusión a los abusos sexuales padecidos por Hamilton, y en la de fojas 777, que corresponde al decreto confirmatorio de segundo Grado, esa referencia se eliminó, dejando solo el texto del canon, que es lo que habitualmente se hace. En cuanto a lo que dice la señora Miranda, de ser cierto es algo irregular, ya que ella tiene derecho a tener el texto de notificación de ambas instancias. A esa fecha no estaba la sentencia del Vaticano y probablemente Monseñor Ysern encontró poco prudente que una sentencia de nulidad de matrimonio adelantara juicio sobre una materia que estaba viendo la Santa Sede, me consta que había encontrado poco prudente el fallo de primera instancia y tal vez esa es la razón de haber exigido la destrucción que relata la señora Miranda. Por lo mismo insisto en que la actuación del Padre Zúñiga fue valiente, se atrevió a enfrentar los hechos como fueron presentados por el abogado eclesiástico de Hamilton, el Padre Eugenio es una persona muy correcta.

Ref. ch
642

Leída, ratifica y firma con S. S. y Secretario que autoriza.

S. Walker Vira  